

*“El Depositario cuenta con procedimientos que permiten evitar conflictos de interés en el ejercicio de sus funciones. En los casos en los que existan posibles conflictos de interés no solventados a través de procedimientos adecuados de resolución de conflictos, se publicarán en la página web del Depositario.*

*El Depositario tiene delegadas las funciones de custodia en sistemas de liquidación internacionales. La relación de entidades en las que ha delegado esta función es la siguiente:*

- *Deutsche Bank*
- *Clearstream Banking*
- *Banco Santander, S.A.*
- *Citibank, N.A., London Branch*
- *Citibank International, Pcl London Branch*
- *Citigroup Global Markets, Deutschland AG and Co. KGaA*
- *Citibank, N.A., Milan Branch*
- *Citibank Japan Limited*
- *Citibank International Plc, Lisbon Branch*
- *Citibank, N.A., New York Offices”*